



La concejala de Consumo, Concha Reyes, ha destacado hoy, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de los Derechos del Consumidor los "buenos resultados que arroja el trabajo de la Oficina Municipal de Información al Consumidor" y ha defendido la "importancia" de "seguir dando a conocer a todos los ciudadanos que el Ayuntamiento de Adra pone a su servicio un servicio específico para defender los derechos de los consumidores".

Concha Reyes ha informado que desde comienzos del año 2017 y hasta la fecha, "han sido más de 200 usuarios los que han recibido asesoramiento e información individualizada en las instalaciones de la OMIC". Además, "se están tramitando un total de 86 expedientes a ciudadanos que necesitan gestionar una reclamación en defensa de sus derechos como consumidores".

Asesoramiento sobre cláusula suelo

Como novedad, durante las últimas semanas, la OMIC de Adra ha comenzado a realizar una labor de asesoramiento a todas las personas que se han interesado por las cláusulas suelo. También se están realizando labores de información y tramitación de gastos de gestión de hipoteca. En lo que respecta a este tipo de gestiones, los técnicos municipales han atendido ya a más de medio centenar de ciudadanos.

Junto a ello, cabe destacar que entre las consultas más frecuentes atendidas por la OMIC se encuentran las relacionadas con la telefonía móvil y fija, aquellas que tienen que ver con los suministros y otras consultas o reclamaciones del sector de la banca. De igual forma, una de las funciones de este servicio es facilitar la mediación como fórmula para resolver los conflictos.

La OMIC se encarga de la recepción, tramitación y mediación de las reclamaciones que se presenten directamente por el consumidor o aquellas que le sean remitidas por otras Oficinas de Información al Consumidor o Asociaciones de Consumidores.

La página web del Ayuntamiento de Adra (www.adra.es) se encuentra accesible a todos los ciudadanos una 'hoja de reclamaciones' tipo que se puede rellenar on-line con el objetivo de ofrecer una atención ágil a los posibles consumidores afectados.

Concha Reyes ha animado, finalmente, a todos los ciudadanos que necesiten presentar una reclamación o recibir asesoramiento especializado para resolver dudas o cualquier tipo de cuestión a "acudir a este servicio municipal y gratuito" que "está demostrando ser de gran utilidad".